

Necesidad de investigar

Escrito por hector luis manchini
Jueves, 17 de Mayo de 2012 21:07 -

De las propias estadísticas oficiales (ver www.jusneuquen.gov.ar) resulta que el fuero penal de la Provincia del Neuquén, archivó en el año 2011 el 60 por ciento de las causas judiciales en trámite en la etapa instructoria.

Así, de 13.539 resoluciones, 7.909 dispusieron el archivo del expediente, 1.752, (13 %) fueron elevadas a juicio y 21,7% fueron sobreseídas.

La causa esencial de los pocos trámites que llegan a juicio, la enormidad que se archiva y la cantidad relevante de sobreseimientos que duplica las causas que terminan siendo juzgadas, es sin duda la ausencia absoluta de investigación de los distintos casos que llegan a los estrados de los tribunales neuquinos.

Obviamente la falta investigativa, la responsabilidad de la absoluta impunidad que gozan los delincuentes, de la inseguridad jurídica en que vive el ciudadano común en esta desafortunada Provincia, esta sustancialmente en la falta de diligencia y experiencia de los fiscales en llevar a cabo su labor.

Los representantes del ministerio público fiscal afirman que los testigos tienen miedo y no acuden a sus oficinas a poner de manifiesto los ilícitos que han percibido por la acción de sus sentidos.

Es una pretensiosa y poco diligente fantasía de los fiscales la creencia ingenua que los testigos acudirán voluntariamente a poner de manifiesto el homicidio que acaban de presenciar, o la paliza que le están dando a un muchacho indefenso un par de violentos, la violación con la que se toparon caminando por la plaza, el saqueo a un inmueble a mano armada, y tantos ilícitos que se cometen a diario en esta sociedad sin reglas.

Yo fui víctima de estos fiscales y los 14 testigos que probaron el crimen y los autores los tuve que buscar yo ante la decisión de sobreseimiento del juez y las múltiples excusaciones de fiscales. El juicio va por los cinco años (lesiones gravísimas) con la prueba producida y no salió de instrucción. No viviré para verlo pero apuesto (los autores son hijos del poder) mis huesos a la insubsistencia.

Necesidad de investigar

Escrito por hector luis manchini
Jueves, 17 de Mayo de 2012 21:07 -

Una justicia mala, que revela que únicamente el 13 % de la causas iniciadas se eleven a juicio, lógicamente ayuda a que los testigos no acudan por propia iniciativa, circunstancia lógica si apreciamos que ellos corren el riesgo y la justicia ineficaz y llena de inexperiencia y condiciones omite seguir adelante.

Los Fiscales no salen a investigar fuera de la tibieza de sus despachos. Sólo ponen la cara en un hecho consumado entre pobres con el cadáver de uno ellos donde luce contundente el puñal que lleva grabado el nombre del autor.

Jamás un funcionario público, amigo o involucrado con el poder resultará condenado, la investigación en esos casos siempre será lerda y si la cosa viene pesada, al alcance de la mano está la insubsistencia para que ninguna reja aparezca en el destino del poderoso, pariente o amigo.

Por todo ello y mil detalles más la justicia neuquina es mala, dependiente de los dueños del poder, negligente, con pésimo concepto social, desprestigiada, sin apego al buen trato del justiciable y menos aún, como resulta de sus propias estadísticas sin afán por la investigación seria y minuciosa.

Así, aún cuando la parte querellante - tal vez por ello la harán desaparecer del CPCN - esto es el particular víctima del delito, por sí o por su letrado hayan aportado la prueba del crimen y de sus autores, el trámite normalmente termina en el archivo, el sobreseimiento o la insubsistencia, todo lo cual me permite afirmar que en la medida que solamente el 13% de las causas que se inician son juzgadas, aparece notorio que en la Provincia del Neuquén no hay justicia.